

A LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE EXTRANJERIA EN HUELVA

Buenas, me dirijo a usted como la madre de Abdul Bouragba (Kevin) de Galaroza, cuyo expediente conocen a la perfección

El día 24 de septiembre me personé para entregar el documento notarial que le habían pedido para el citado expediente de obtención de NIE. Este documento que solicitaron y no se presentó antes porque no pudo hacerse en el poco plazo que dieron para entregarlo ( el día 16 de mayo se envió solicitud de ampliación de plazo para entregarlo y se mandó por correo certificado el día 22 de julio, adjunto copia de los escritos y de los resguardos de envío). En la oficina me dicen que no pueden renovar la documentación porque es un caso muy complicado. Yo necesito que me den una solución a este problema de mi hijo, le rogarían me citen para poder intentar buscar dicha solución al caso, lo que no creo que sea lógico es que me den esa respuesta que recibí por parte de una funcionaria de esa oficina. Mi hijo ahora está sin documentación y la situación es ya desesperada.

Mi teléfono es 6XXXXXXX.

En Galaroza a 26 de septiembre de 2.024



Fdo: Dolores Domínguez Reyes